



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 104-2022

ACTA N° 104

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día veintidós de febrero del dos mil veintidós, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con dos minuto.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vice Presidenta Municipal, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez (propietaria), Carlos Zúñiga Montero, José Leonardo Alvarado García, Maribelle Barquero Valverde, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Ariel Robles Barrantes. **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Randall Adolfo Navarro Mora, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, Gerardo Solís Castro, (propietario) María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Diana Lobo Murillo, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, encargado de sonido.-----

MIEMBROS AUSENTES: Gerardo Godínez Arroyo, regidor propietario, Ana Yansy Alvarado Granados, regidora suplente, Matilde Vargas Morales, síndica propietaria, Andrés Vega Solís, síndico propietario, Anais Barrantes Mora, síndica propietaria.---

ORDEN DEL DÍA

I. Apertura y comprobación del cuórum.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

- 1 II. Invocación.-----
- 2 III. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas-----
- 3 IV. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas-----
- 4 V. Aprobación del acta Ordinaria 103-2022-----
- 5 VI. Atención representantes del Liceo Sinaí-----
- 6 VII. Asuntos de la Presidencia.-----
- 7 VIII. Correspondencia.-----
- 8 IX. Cierre de la Sesión.-----

9

10 **ARTÍCULO I.**

11 **Apertura y comprobación del cuórum.**

12 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

13

14 **ARTÍCULO II.**

15 **Invocación.**

16 La señora Elizabeth Navarro Vega, Síndica del distrito de Cajón. procede a realizar la
17 invocación.-----

18

19 **ARTÍCULO III.**

20 **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas**

21

- 22 1. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa del Liceo
23 TEC. PROF.IND. De General Viejo.

Nombre	Cédula
Xinia María Gamboa Loría	1-721-798

26

- 27 2. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela de
28 Pavones Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Andrea Picado Núñez	1-1393-310

29

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

- 1 **3.** Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela San
2 Francisco de Cajón Pérez Zeledón, San José.

3

4

5

6

7

8

9

10

Nombre	Cédula
Angie Milena Delgado Garro	1-1494-745
Gabriela Navarro Arias	1-1276-980
Matilde Venegas Díaz	1-1199-768
Verónica María Valenciano Rojas	1-1368-780
Yesenia María Rojas Mora	1-1536-085

- 11 **4.** Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa Unidad
12 Pedagógica José Breiderhoff.

13

14

15

16

Nombre	Cédula
José Alexander Tenorio Segura	1-767-627

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-

18 **ACUERDO 01:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de Juntas
19 de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve
20 votos.-----

21 De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
22 someter a votación en firme las nóminas presentadas para el nombramiento de Juntas
23 de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado
24 con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

25

26 **ARTÍCULO IV.**

27 **Juramentación de Juntas de Educación y Administrativa**

28

- 29 a) Junta Administrativa del Liceo TEC. PROF.IND. De General Viejo.

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Nombre	Cédula
Xinia María Gamboa Loría	1-721-798

b) Junta Educación Escuela de Pavones Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Andrea Picado Núñez	1-1393-310

c) Junta Educación Escuela San Francisco de Cajón Pérez Zeledón, San José.

Nombre	Cédula
Angie Milena Delgado Garro	1-1494-745
Gabriela Navarro Arias	1-1276-980
Matilde Venegas Díaz	1-1199-768
Verónica María Valenciano Rojas	1-1368-780
Yesenia María Rojas Mora	1-1536-085

d) Junta Administrativa Unidad Pedagógica José Breiderhoff.

Nombre	Cédula
José Alexander Tenorio Segura	1-767-627

ARTÍCULO V.

Aprobación del Acta Ordinaria 103-2022.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 103-2022, errores de forma; no de fondo.-----

ACUERDO 02: De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 103-2022, la cual se aprueba con nueve votos. -----

La regidora Giselle Corrales González emite su voto en lugar del señor Rafael Zúñiga Arias, el cual estuvo ausente.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 5 de 50

1 **ARTÍCULO VI.**2 **Atención representantes del Liceo de Sinaí, Pérez Zeledón.**

3

4 El señor Presidente Municipal expresa que el señor Alcalde Municipal ha cedido su
5 espacio para recibir a los representantes del Liceo Sinaí, por lo que les brinda la
6 bienvenida y concede el uso de la palabra al Profesor Helberth Agüero quién agradece
7 el espacio brindado.-----

8

9 El señor Helberth Agüero manifiesta que hoy vienen a presentar al cantón y a éste
10 Concejo Municipal una propuesta qué está dividida en cuatro secciones, la primera
11 parte de la presentación se llama "La realidad en la post pandemia". -----

12

13 Agrega que un tema muy importante actualmente es la crisis educativa por la que está
14 pasando el país y el octavo informe del estado de la educación dice que la crisis que
15 estamos viviendo no la hemos tenido en los últimos 50 años incluso le llama el apagón
16 educativo, el rezago es enorme y la deuda que tenemos muy grande, justamente en
17 esta coyuntura hay un informe de la Organización para la Cooperación del Desarrollo
18 Económico da 10 principios a sus países miembros de que lo que tiene que hacer la
19 educación para no quedarse atrás, da la mejor respuesta educativa posible, una
20 respuesta educativa competitiva en el momento en que salgamos de la pandemia y
21 ese momento es ya.-----

22

23 El principio número 10 señala que la recuperación de la educación de calidad, debe
24 para no rezagarse y no ser subdesarrollado, es adecuarse al nuevo contexto la
25 educación, y la propuesta que ellos hacen son dos generales, en una parte el informe
26 nos dice que lo que hay que hacer con mucha fuerza y con mucha decisión es
27 fortalecer e incentivar los programas de la enseñanza del inglés.-----

28 Además, ellos insisten con mucha vehemencia que cualquier educación que quiera
29 llevar a sus hijos a un mejor puerto es que debe fomentar una educación que tengan
30 certificaciones a nivel internacional.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 6 de 50

1 La segunda parte de la presentación decidieron titularla "La oferta académica del Liceo
2 Sinaí", esta oferta que nosotros tenemos y que hemos venido ejerciendo desde hacer
3 algún tiempo no nació hoy, tiene básicamente tres pilares: Una parte se llama "Tecno
4 Aprender", toda la sección bilingüe y el Bachillerato Internacional. -----

5
6 Seguidamente, hace uso de la palabra la Profesora Angélica Altamirano Jiménez,
7 quien explica de qué se trata "Tecno Aprender" y expresa que existen alrededor de 5
8 colegios en el cantón y el objetivo es eliminar esa brecha digital y lo que es la
9 enseñanza del inglés, entre la Gran Área Metropolitana y el resto del país, utilizando
10 tecnologías y enfocarnos la enseñanza del inglés. -----

11
12 En este contexto en el 2016, el Liceo Sinaí abre la oportunidad a muchos jóvenes en
13 el cantón de matricular séptimo, octavo y noveno nivel en talleres de inglés
14 conversacional, adicional a inglés académico.-----

15
16 Los estudiantes en "Tecno Aprender" no solamente reciben las tres lecciones de inglés
17 académico, sino, también seis lecciones de inglés conversacional de manera semanal.

18
19 El enfoque de esos talleres es reforzar lo que los estudiantes ven en inglés académico
20 y básicamente explorar que puedan ser capaces de comunicarse en inglés y que los
21 estudiantes pierden el miedo a ese idioma extranjero. -----

22
23 Agrega que han tenido buenos resultados, inclusive tenemos estudiantes que ha
24 logrado certificaciones de acuerdo con el marco común europeo y para el Liceo es un
25 gran logro. -----

26
27 Aunado a "Tecno Aprender" en el cuarto ciclo y educación diversificada, los
28 estudiantes tienen la oportunidad de también escoger una tecnología que puede ser
29 diseño publicitario, diseño digital, gestión contable, informática y otras seis lecciones
30 de inglés conversacional.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 7 de 50

1 A continuación toma la palabra el Profesor Elian Acuña Aguilar, quien expone lo que
2 respecta a la Sección Bilingüe y expresa que en el 2017 se inició en el Liceo Sinaí con
3 dos secciones como un plan piloto y el Ministerio de Educación Pública lanzó este
4 plan piloto en seis colegios a nivel nacional siendo nosotros el único colegio en toda
5 la zona Sur en tener este programa.-----

6

7 A finales de año y el Consejo Superior de Educación hizo una evaluación del programa
8 y a partir de ese año somos un programa oficial dentro de la malla curricular que ofrece
9 Ministerio de Educación Pública.-----

10

11 A nivel nacional, en este momento son ocho colegios que cuentan con este Programa,
12 y el Liceo Sinaí tiene seis secciones bilingües, divididos en todos los niveles y se está
13 gestionando la apertura de dos secciones bilingües más en séptimo y octavo nivel.---

14

15 Además del énfasis que se le da a la parte que lingüística en inglés en la cual los
16 estudiantes deciden diez lecciones semanales, reciben también cuatro lecciones
17 adicionales de literatura inglesa, lo cual también son reforzados con teatro y danza que
18 son materias que solamente se imparten en la sección bilingüe. -----

19

20 Se ha logrado una muy buena coyuntura con los profesores de teatro y danza y ya han
21 realizado varias presentaciones cultural en la zona, en las cuales los estudiantes
22 realizaron combinaciones en el área lingüística y las habilidades tanto en teatro como en
23 danza. -----

24

25 También, cuando esos estudiantes inician en la sección bilingüe, el nivel que ellos tenían
26 era un nivel A1 y al final del programa ellos obtuvieron bandas B1, B2 incluso C1.-----

27

28 El señor Helberth Agüero habla respecto al Bachillerato Internacional e indica que es un
29 programa que tiene cinco años y es un programa que certifica a los muchachos a nivel
30 mundial ya que puede ingresar a prácticamente cualquier Universidad del mundo.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 8 de 50

1 Dentro de las cosas que ofrece la malla curricular, aclara que las materias son bastante
2 diferente a las curriculares, por ejemplo, se ofrece biología de campo que básicamente
3 es hacer bioestadística, con laboratorio, literatura universal, historia universal, teoría del
4 conocimiento, y matemática aplicaciones e interpretaciones. -----

5

6 Es un programa que muy pesado académicamente, muy rígido y muy exigente con
7 aquellos que logran obtener las becas y tienen el gran plus de poder aspirar a las mejores
8 universidades del mundo.-----

9

10 La tercera parte de la presentación le llamaron "El problema", ya que Liceo Sinaí se
11 constituyó antes, sin embargo, la construcción de la parte física se llevó acabó en el año
12 2001, hoy estás instalaciones ya tienen 21 años, no somos la institución más vieja pero
13 la planta física después de tener alrededor de 1000 estudiantes durante tantos años
14 cobra la factura a la instalación. -----

15

16 La realidad es que hay profesores que a pesar de los programas que se imparten, están
17 dando clases en aulas provisionales o aulas divididas en dos debido a la cantidad de
18 estudiantes que han querido acceder a este tipo de oportunidad que se les brinda, hubo
19 que hacer hasta lo imposible para no quedarnos atrás.-----

20

21 La última parte, se llama "La Solicitud", la primera, si es posible, este Concejo declare al
22 Liceo Sinaí por todo lo que significa, una institución de interés cantonal, para que así con
23 ese peso político, poder gestionar algunos aportes nacionales e incluso extranjeros. ----

24

25 Segundo, de ser posible, este Concejo asigne recursos de su presupuesto para las
26 instalaciones de los diferentes proyectos y tercero, buscar en la Municipalidad y en este
27 Concejo, ese brazo político para que les ayude a través de la Alcaldía y la Asamblea
28 Legislativa por medio de los Diputados entrantes y los que son de Pérez Zeledón, para
29 que les acompañe al MEP y se retome el proyecto que tiene Liceo Sinaí desde años
30 atrás, haciendo papelería haciendo, tocando puertas, haciendo organización, en la que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 9 de 50

1 ya tenían estructurado un edificio probado varios de varios niveles, con un auditorio,
2 gimnasio y un edificio especializado para el bachillerato internacional para no tenerlo
3 interrumpir a los demás profesores.-----

4

5 Finalmente, añade que para todos los profesores del cuerpo que labora en el Liceo Sinaí
6 ven en estos programas una posibilidad que merecen más hijos del cantón de Pérez
7 Zeledón y agradece el espacio brindado el día de hoy.-----

8

9 Seguidamente, el señor Presidente Municipal concede el uso de la palabra a quienes
10 deseen referirse a la presentación. -----

11

- 12 • El regidor Ariel Robles Barrantes agradece la visita y expresa que esa misma
13 experiencia la vivió su persona cuando fue estudiante del Liceo Jerusalén que no
14 tenía infraestructura y la dificultad de dar clases de esa manera, es por ello que
15 sabe la importancia que tiene tener condiciones mínimas para poder impartir
16 clases. -----

17 Señala que esta es la última vez que va a estar presente en este Concejo desde la
18 perspectiva como regidor, no obstante, como Diputado electo por este cantón se
19 compromete en ir con Carlos Felipe García, el otro Diputado electo y la Alcaldía y toca
20 las puertas que sean necesarias. -----

21

- 22 • El regidor Oldin Quirós González extiende cordial saludo a sus colegas del
23 Ministerio de Educación Pública y señala que hace aproximadamente seis meses
24 estuvo reunido con la Directora en el Liceo Sinaí y tuvo la oportunidad de observar
25 estructura del colegio, también porque le ha correspondido supervisar profesores
26 practicantes de inglés. -----

27 Los que son profesores de inglés saben que las clases son dinámicas dónde se utilizan
28 grabadoras para las prácticas de escucha y videos para los estudiantes y un espacio
29 como ese que es básicamente una aula partida a la mitad con una cortina en el centro,
30 resulta muy difícil trabajar. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 10 de 50

1 Considera que se puede hacer mucho desde el punto de vista político y es un
2 compromiso que deben asumir tanto don Ariel como Carlos Felipe como Diputados y
3 desde de la Municipalidad también se puede hacerlo posible, cree que el tema de la
4 declaratoria de interés cantonal es factible, para ello el Abogado del Concejo les
5 asesorará al respecto. -----

6

7 Añade que el MEP hay muchas instituciones esperando el apoyo para poder realizar sus
8 proyectos, de hecho que los recursos que están han sido un problema burocrático de
9 años, por lo que debe existir un empuje político y un compromiso de este cantón en un
10 tema tan importante como la educación. -----

11

- 12 • El regidor José Luis Orozco Pérez brinda la bienvenida y manifiesta que su
13 persona como Director del Colegio de San Antonio le complace su presencia el
14 día de hoy. -----

15

16 Agrega que en algún momento se pensó que el Colegio que representa fuera bachillerato
17 internacional, sin embargo, se trata de una fuerte inversión inicial y posteriormente se
18 pensó en otra opción. -----

19

20 Señala que los desafíos que el octavo Informe de la Educación señala de cara a la
21 contienda electoral y se trata del 8% del PIB, el 80% de la cobertura en la educación
22 diversificada, el 85% de preescolar, aplicar los nuevos programas de estudio,
23 incrementar la calidad de la infraestructura, elevar la calidad del personal docente, un
24 mejor desempeño del país en las pruebas PISA donde han salido bastante mal, entre
25 otros. -----

26

27 Cree que no podemos ser mezquinos con los educadores y con este cantón porque los
28 estudiantes de hoy son estudiantes del mundo y el bachillerato internacional posibilita
29 eso y le parece muy bien y hay que estudiar en la Comisión de Asuntos Jurídicos la
30 solicitud declaratoria de interés cantonal. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 11 de 50

1 Respecto a la necesidad de recursos económicos, conoce las carencias y necesitan
2 mayor inversión en infraestructura, no podemos seguir con que se construyen solo
3 aquellos centros educativos que tienen orden sanitaria, por lo que no es necesario
4 presentar un Recurso de Amparo para resguardar el derecho a la educación y educación
5 de calidad. -----

6
7 • La regidora Mayra Calderón Navarro brinda la bienvenida y agradece por la
8 información que han traído el día de hoy y le complace escuchar a los estudiantes
9 con esa soltura hablando en inglés, donde por lo general es en los colegios
10 privados donde se potencian estas habilidades y aquí podemos ver que en un
11 colegio público desarrolla este tipo de proyectos y es muy gratificante y da mucha
12 alegría, es por ello que los felicita porque a pesar de las carencias y situaciones
13 que pasan, logran salir adelante. -----

14
15 Para el Concejo Municipal es una obligación y una responsabilidad realizar las gestiones
16 que sean necesarias para que esa declaratoria de interés público se haga una realidad,
17 es lo menos que se podría hacer para poder resaltar y dar a conocer este esfuerzo y
18 buscar esos recursos que ayuden a que este proyecto se implemente.-----

19
20 • El regidor Runny Monge Zúñiga saluda a los presentes y los felicita por la iniciativa
21 y porque están haciendo algo diferente y de mucha importancia para este país.--

22
23 Los países del primer mundo los muchachos cuando están en nivel de colegio hablan
24 dos idiomas y espera que en Costa Rica en algún momento se logre llegar a eso, pero
25 de momento el idioma inglés es un gran avance y súper importante para el desarrollo de
26 un cantón. -----

27
28 Por otra parte, extiende el apoyo hacia la iniciativa y en lo que puedan colaborar porque
29 la educación y sobre todo la educación de calidad, es un pilar de la democracia y también
30 de la economía de cualquier país. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 12 de 50

- 1 • El regidor Rafael Zúñiga Arias felicita a las autoridades educativas del Liceo Sinaí
2 y a los profesores por ese esfuerzo que hacen trabajando en aulas de emergencia
3 y en aulas divididas. -----

4 Señala que conoce el Liceo Sinaí y la iniciativa única del cantón del señor Adrián Solís
5 en su momento como Director de esa institución y pudo compartir reuniones cuando fue
6 parte del circuito 01. -----

7 De ahí el apoyo que pueda brindar este Concejo Municipal en el tema de la declaratoria
8 de interés cantonal, donde no ve inconveniente para poder resaltar ese trabajo que se
9 hace ahí por el bien de la educación de los hijos de este cantón. -----

10

11 Agrega que hay dos Diputados electos jóvenes y cree como bien lo dijo el regidor Runny
12 Monge, la educación es uno de los pilares para el desarrollo indudablemente y sabe que
13 son personas jóvenes y le van a apostar a la educación, así que hay que organizarse y
14 ponerse de acuerdo porque es una buena alternativa para los estudiantes de este
15 cantón. -----

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal brindar agradecimiento por su
18 participación y la iniciativa de venir a este Concejo Municipal para presentar la labor que
19 realizan y las necesidades que requieren para mejorar la institución.

20

21 Respecto a las tres solicitudes, solicita que las mismas se hagan llegar de forma escrita,
22 donde la petición de declaratoria de interés cantonal sea dirigida a este Concejo y las
23 otras dos corresponden al señor Alcalde Municipal. Aunado a ello, solicita al señor
24 Abogado del Concejo trabajar en el tema de la declaratoria e informe al respecto. -----

25

26 El señor Helberth Agüero reitera el agradecimiento por el apoyo para seguir adelante y
27 mejorar la calidad educativa que el cantón se merece. -----

28

29 Por otra parte, el señor Presidente Municipal le cede el uso de la palabra al señor Jeffry
30 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal quien manifiesta que le complace ceder su



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 13 de 50

1 espacio a los personeros del Liceo Sinaí, en lo particular, es un proyecto que hace 5
2 años conoce y tuvo la oportunidad de estar en el lugar en compañía del señor Adrián
3 Solís, recorriendo las instalaciones y conociendo la problemática de la escritura en aquel
4 momento. -----

5

6 Felicita porque desde el punto de vista educativo y el desafío en que estamos, han hecho
7 la tarea dónde según los indicadores lo que se debe reforzar es lo existente y ante la
8 ausencia buscar los diferentes planes que nos brinden la solución a esos desafíos.-----

9

10 Respecto a cada una de las tres líneas indicadas, pone a disposición la Alcaldía y por
11 supuesto que la declaratoria de interés cantonal no debería tener mayor problema,
12 sabiendo que la particularidad de los programas de estudio que implementa el Liceo
13 realmente así lo justifican.-----

14

15 En el tema económico, no es un tema fácil de atender en cuanto a la disposición de los
16 recursos municipales y cree que eso es otro de los planteamientos que en su momento
17 pueden tomarse como tarea los señores Diputados porque se trata en efecto de una
18 emergencia nacional que se debe decretar en el tema educativo porque es una realidad.

19

20 Agrega que es lamentable a estas alturas que los estudiantes tengan limitaciones en sus
21 aulas en un país como el nuestro que se jacta de que nuestra educación es la mejor y
22 debe ser la mejor. -----

23

24 Una vez finalizada la presentación y las intervenciones al respecto, el señor Presidente
25 Municipal indica que el señor Alcalde Municipal brindará su Informe.-----

26

27 El señor Alcalde Municipal considera importante referirse a los acontecimientos de
28 nuestro cantón el día de hoy, donde se vio involucrada la Municipalidad de Pérez
29 Zeledón y por ello informa que le correspondió acompañar a las diferentes diligencias
30 judiciales que se desarrollaron en las diferentes oficinas de nuestra Municipalidad,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 14 de 50

1 siempre en toda la disposición de otorgar toda la documentación dirigida y puntual que
2 requerían los inspectores judiciales. -----

3

4 El detalle y el fondo del proceso judicial que hoy se diera en nuestro cantón y en
5 diferentes puntos a nivel nacional está bastante conocido y muy bien explicado por el
6 señor Walter Espinoza, Director del OIJ el cual describe toda esa red sobre la cual hacen
7 todos los operativos, allanamientos y particularmente en nuestro municipio. -----

8

9 En el caso nuestro municipio se trató de documentación secuestrada de la Alcaldía
10 Municipal, Patentes, Permisos de Construcción, Catastro, Valoración, Tesorería, Cobro,
11 Recursos Humanos y como órgano adscrito también de este Concejo Municipal.-----

12

13 Agrega que prácticamente desde las 7:30 de la mañana se apersonó a acompañar a los
14 inspectores judiciales en atención a las diferentes diligencias, en lo sucesivo estarán
15 atentos del transcurrir al debido proceso de estas diligencias que fueron muy sonadas
16 en nuestro cantón donde uno de esos puntos de encuentro fue muestra Municipalidad
17 que por la naturaleza del delito de legitimación de capitales era también muy natural
18 pensar en que la documentación es a nivel de giros comerciales, Patentes, Permisos de
19 Construcción y algunos otros elementos debidamente dirigidos por el Ministerio Público
20 se pudiese llevar en un cantón como el nuestro.-----

21

22 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
23 referirse a lo señalado por el señor Alcalde Municipal.-----

- 24 • El regidor José Luis Orozco Pérez señala que se había comentado con el señor
25 Presidente Municipal para presentar una moción de orden para que su persona
26 brindara un informe sucinto sobre el allanamiento de la Municipalidad que es lo
27 que nos interesa y el Concejo que tiene relación también. -----

28 Por otra parte, solicita copia del acta de allanamiento y que sea enviada vía correo
29 electrónico en esta semana, con la finalidad de estar al tanto como regidores
30 municipales.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 15 de 50

1 Añade que los que dirigen organizaciones nunca desean que este tipo de situaciones
2 sucedan y siempre tomamos algunas medidas de prevención y control interno, tratando
3 de que estas cosas puedan suceder siempre y el afán de rectitud cree que tomar
4 medidas siempre es importante. -----

5

6 Cree que en la Auditoría Interna también está trabajando o de alguna manera tiene que
7 ver con rendir algunos informes, por eso cree que es importante porque estamos
8 hablando de la Municipalidad de todos y el Gobierno Local tiene que ver con todos los
9 vecinos de este cantón y debe rendir cuentas. -----

10

11 Se imagina que dentro de todo eso su persona como Alcalde tomará algunas medidas
12 de control interno y medidas de prevención, además, si se brinda capacitación al
13 personal continuamente para para que de repente estas cosas no sucedan.-----

14

15 Por supuesto tomando en cuenta siempre el principio de inocencia porque nadie es
16 culpable hasta tanto se demuestre lo contrario.-----

17

18 En otro tema, hace como mes y medio le solicitó un informe acerca del redondel del
19 campo exposiciones y cuánto costaba el alquiler de montarlo y desmontarlo.

20

21 • El regidor Oldin Quirós González expresa que efectivamente lo ocurrido el día de
22 hoy prácticamente nos llena de luto y que esta Municipalidad tenga que ver con
23 ese tema. -----

24 Agrega que hemos tenido situaciones en el pasado que tiene que ver con las
25 propiedades de este señor y aquí hemos dicho en el pasado y todo mundo sabe, pero
26 nadie se anima a decir que en la Municipalidad de Pérez Zeledón existen grandes
27 problemas de corrupción y grandes problemas de transparencia. -----

28

29 Señala que hoy es un vivo ejemplo de lo que ahí pasa, todos sabemos que hay más en
30 materia de caminos, en materia de permisos y todos sabemos que hay un mal



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 16 de 50

1 funcionamiento y que se ha denunciado a la Auditoría Interna de la Municipalidad
2 algunas cosas. -----

3

4 Cree que la corrupción es un cáncer que está carcomiendo no sólo a las
5 municipalidades, sino también al Gobierno Central y esto es un reto muy grande, quiero
6 aclarar y que quede en actas que no está diciendo quien es el corrupto, está diciendo
7 que hay corrupción, para que no se preste para mal entendidos. -----

8

9 Siempre se allana a la Municipalidad y hoy allanaron inclusive a la Secretaría del Concejo
10 y esto es grave, cree que esta Municipalidad tiene que comprometerse con la
11 transparencia y tiene que llevar esto hasta las últimas consecuencias, tanto al interno de
12 manera administrativa como colaborando con la parte judicial, hay que meter las barbas
13 en remojo y analizar cómo hacemos para erradicar ese fantasma de la corrupción que
14 hoy nos damos cuenta que tiene grandes tentáculos dentro de la Municipalidad, dentro
15 Bancos y empresa privada, entonces, hay que dar el ejemplo de transparencia y
16 honradez. -----

17

- 18 • El regidor Ariel Robles Barrantes realiza una consulta puntual, cuando el OIJ
19 realiza este tipo intervenciones generalmente hay un acta que indica qué se
20 llevaron, cómo fue el procedimiento y que sucedió, por lo que desea saber qué
21 detalle hay sobre esa acta que se levanta en estos casos y sí se puede compartir
22 o no, por lo que cree en que no afectaría en nada porque se trata de un acta de
23 carácter público. -----

24 Agrega que sí es posible y sí está bajo la tutela del señor Alcalde, facilite a todos los
25 regidores y regidoras de este Concejo porque es importante que demos seguimiento a
26 lo que ahí está establecido de lo que se está buscando e informando. -----

27

28 Sobre las interpretaciones del caso, no va a ahondar pero le parece muy importante que
29 llevemos hasta las últimas consecuencias cualquier tipo de indicio de corrupción e
30 investigarlo y llevarlo hasta el final. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 17 de 50

1 Este cantón requiere que toda la institucionalidad pública y las personas vean el
2 compromiso de la clase política por investigar ese tipo de cosas porque justamente es
3 de eso que la gente está cansada justamente, por eso la gente hoy votaría por cualquier
4 loco que diga que va a limpiar este Estado y que va a limpiar este país, aunque en
5 segunda ronda se alíe con gente que también ha tenido un historial de corrupción y es
6 una de las contradicciones muy grandes que tienen la política.-----

7

8 Considera importante que la ciudadanía sienta ese respaldo y por eso es importante que
9 se toque tema hoy a menos de manera inicial ya que se ocupará tiempo para discutirlo
10 más y para ir más a fondo, pero en lo particular le interesaría ese par de notas para ir a
11 lo concreto como regidurías el revisar y verificar.-----

12

- 13 • La regidora Mayra Calderón Navarro considera importante que el señor Alcalde
14 se haya referido a este tema, dado que sabemos que la población está esperando
15 que se le hable del asunto, hay mucho rumor y eso solamente se combate con
16 información de primera mano, desde esa acta de intervención que es importante
17 y dar a conocer lo que se pueda conocer. -----

18

19 Las personas tienen que estar tranquilas de que el municipio va a prestar todas opciones
20 y posibilidades para que se lleven a cabo las revisiones e investigaciones necesarias
21 porque el pueblo merece la explicación del caso.-----

22

23 Por otra parte, es lamentable ver tantas personas involucradas como funcionarios
24 públicos y otros, además, que en este cantón se esté dando ese tipo de situaciones y es
25 muy doloroso porque a ninguno nos gustaría tener que vernos envueltos en casos de
26 ese tipo. -----

27

28 Aquí lo más importante es dar la cara y que esta Municipalidad preste toda la
29 colaboración para hacer todas las revisiones pertinentes y limpiar la cara. -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 18 de 50

- 1 • El regidor Rafael Zúñiga Arias agradece el informe brindado y manifiesta que la
2 situación que vivió el cantón hoy no se puede hacer silencio, pero si parte de que
3 para razones el tiempo, porque hoy hay un montón de involucrados, pero el
4 tiempo dirá quiénes realmente son los culpables.-----

5
6 Cree que hacer comentarios a veces daña, a veces molesta pero confía en el Organismo
7 de Investigación Judicial y en la justicia de este país, cree que como bien lo mencionó la
8 regidora Mayra Calderón, un tema muy importante es la disposición de las autoridades
9 en este caso y brindar toda la información necesaria, porque el ciudadano es Pérez
10 Zeledón merece respeto. -----

11
12 Considera que con información clara, los chismes se terminan porque la información
13 debe ir en la dirección correcta y en este caso espera que el municipio salga bien, ya
14 que se trata del bienestar de todos, no solo de los regidores como autoridades, sino, de
15 cada habitante de este cantón.-----

16
17 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal toma la palabra para indicar como
18 reflexión cree que hoy en las manifestaciones en la conferencia de prensa que dio el
19 señor Walter Espinoza, Director del OIJ, está más que claro el detalle de lo que se
20 persigue, donde uno de los puntos de foco fue la Municipalidad de Pérez Zeledón y como
21 bien lo decían, nadie quiere que en su casa allá en cuestionamientos, indicios y hasta
22 detenciones, a partir de eso se vuelve una alerta para que efectivamente corregir en
23 cada una de las dependencias y cada uno de los hallazgos que bien se pueden
24 establecer y que su persona pueda conocer como jerarca. -----

25
26 No queda que estar en la disposición como Alcaldía de seguir en el proceso de acuerdo
27 con lo que vaya marcando, siempre confiando en la institucionalidad judicial y no es de
28 recibo cuando se hacen interpretaciones a partir de diferentes eventos, a partir de
29 allanamientos y detenciones sabiendo que nuestro país existe un debido proceso y
30 además por sí solo es largo, exhaustivo y tedioso. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 19 de 50

1 Por último, no comparte las afirmaciones y espera que pudiesen ser trasladadas al
2 Ministerio Público cada vez que el regidor Oldin Quirós se refiere a corrupción sin decir
3 puntualmente a qué hechos de corrupción de refiere.-----
4

5 **ARTÍCULO VII.**

6 **Asuntos de la Presidencia.**

7
8 1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
9 ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal
10

11 **DICTAMEN**
12

13 Documento TRA-002-2022-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,
14 Secretario de la Junta Vial Cantonal que en Sesión Ordinaria 002-2022, celebrada el día
15 27 de enero del año en curso por ésta Junta Vial, se sometió a conocimiento y votación
16 la Aprobación de la Modificación Interna Presupuestaria PMP-001-2022-PGV, según
17 propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan
18 algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial, y
19 solicita a éste Concejo Municipal, se homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial
20 Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.-----
21

22 **Por tanto:**
23

24 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

25 **ACUERDO 03:**

26 **Este Concejo Municipal acuerda:**

27 Homologar y aprobar la Modificación Interna Presupuestaria PMP-001-2022-PGV, Ley
28 8114, por un monto de \$5.197.067,52.-----
29

30 Lo anterior acorde a la siguiente información:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 20 de 50



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

PMP 001-22-PGV

Fecha: 25-01-22

NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL SOLICITANTE:

GESTIÓN VIAL

CÓDIGO DEL PROGRAMA			OBJETO DEL GASTO		CLAS. P.	SALDO DISPONIBLE	MONTO A REBAJAR	MONTO A AUMENTAR	NUEVO SALDO DISPONIBLE
P	A	D	DETALLE	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA				
03	02	01	Unidad Técnica	0.03.04	Salario escolar	2.1.2	4,761,053.00	4,761,053.00	0.00
03	02	01	Unidad Técnica	6.03.01	Prestaciones legales	1.3.2	13,061,529.72	436,014.52	12,625,515.20
03	02	01	Unidad Técnica	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	2.1.2	298,140,187.31	3,414,524.16	301,554,711.47
03	02	01	Unidad Técnica	0.01.03	Servicios especiales	2.1.2	44,844,587.52		45,356,106.12
03	02	01	Unidad Técnica	0.03.01	Retribución por años servidos	2.1.2	96,225,764.73	954,889.72	97,180,654.45
03	02	01	Unidad Técnica	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2.1.2	19,426,599.72	221,163.04	19,647,762.78
03	02	01	Unidad Técnica	0.03.03	Decimotercer mes	2.1.2	70,138,023.00	28,419.00	70,166,442.00
03	02	01	Unidad Técnica	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	2.1.2	71,311,435.66	31,596.00	71,343,031.66
03	02	01	Unidad Técnica	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2.1.2	3,854,673.09	1,705.00	3,856,378.09
03	02	01	Unidad Técnica	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	2.1.2	40,474,057.72	17,905.00	40,491,962.72
03	02	01	Unidad Técnica	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2.1.2	23,128,033.71	10,231.00	23,138,264.71
03	02	01	Unidad Técnica	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2.1.2	11,564,017.34	5,116.00	11,569,133.34
TOTALES							5,197,067.52	5,197,067.52	0.00

JUSTIFICACIONES:

REBAJAR: Se solicita rebajar del sobrante del pago de salario escolar, para reasignar por objeto del gasto. No afecta al POA.

AUMENTAR: Reforzar las cuentas de remuneraciones como previsión para el posible pago del aumento salarial de los funcionarios municipales asignados al Proceso de Gestión Vial.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
PROCESO DE RECURSOS HUMANOS
ESTIMACIÓN DE SALARIO ESCOLAR 2021

S	ACTIVIDAD	Salario Escolar Pagado	Saldo Presupuestario	SUMA A REFORZAR	ANUALIDAD	SEGURO CCSS	S.F.D.C.	PENSION CCSS	FONDO PENS.	FONDO CAP. LAB.	TOTAL CON CARGAS SOCIALES
				0.03.04	0.03.03	0.04.01	0.04.05	0.05.01	0.05.02	0.05.03	
	PROGRAMA II	3,095,826.00	4,531,209.00	1,435,383.00	119,769.00	137,549.00	7,187.00	73,428.00	43,119.00	21,560.00	1,837,325.00
	MANT. CAMINOS Y CALLES	3,095,826.00	4,531,209.00	1,435,383.00	119,769.00	137,549.00	7,187.00	73,428.00	43,119.00	21,560.00	1,837,325.00
	PROGRAMA III	32,884,120.00	37,715,173.00	4,831,053.00	396,739.00	448,308.00	23,836.00	349,966.00	142,832.00	71,416.00	5,066,300.00
	GESTIÓN VIAL	32,884,120.00	37,715,173.00	4,831,053.00	396,739.00	448,308.00	23,836.00	349,966.00	142,832.00	71,416.00	5,066,300.00
	TOTALES	36,050,446.00	42,246,382.00	6,266,436.00	516,508.00	585,857.00	31,023.00	423,394.00	185,951.00	92,976.00	6,903,625.00

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 21 de 50

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** Comuníquese a la Junta Vial Cantonal.-----

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal

DICTAMEN

Documento TRA-003-2022-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Secretario de la Junta Vial Cantonal que en Sesión Ordinaria 002-2022, celebrada el día 27 de enero del año en curso por ésta Junta Vial, se sometió a conocimiento y votación la Aprobación de la Modificación Interna Presupuestaria PMP-002-2022-PGV, según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial, y solicita a éste Concejo Municipal, se homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.-----

Por tanto:

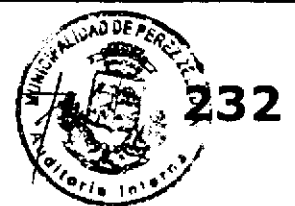
Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 04:

Homologar y aprobar la Modificación Interna Presupuestaria PMP-002-2022-PGV, Recursos Propios, por un monto de ¢602.744,18.-----

Lo anterior acorde a la siguiente información:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 22 de 50



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

PMP 002-22-PGV

Fecha: 25-01-22

Solicitud de Modificación Presupuestada

NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL SOLICITANTE:

GESTIÓN VIAL

CÓDIGO DEL PROGRAMA			OBJETO DEL GASTO		CLASIF. ECON.	SALDO DISPONIBLE	MONTO A REBAJAR	MONTO A AUMENTAR	NUEVO SALDO DISPONIBLE
P	A	S	DETALLE	CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA				
NO ELIMINAR ESTA LINEA									NO ELIMINAR ESTA LINEA
02	03		Caminos Vecinales	0.03.04	Salario escolar	1.1.1.1	1,437,283.00	602,744.18	834,538.82
02	03		Caminos Vecinales	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1.1.1.1	37,042,515.20	421,315.32	37,463,830.52
02	03		Caminos Vecinales	0.03.01	Retribución por años servicios	1.1.1.1	9,948,830.89	106,131.86	10,054,962.75
02	03		Caminos Vecinales	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1.1.1.1	6,625,935.51	75,297.00	6,701,232.51
TOTALES							602,744.18	602,744.18	0.00

JUSTIFICACIONES:

REBAJAR: Se solicita rebajar del sobrante del pago de salario escolar, para reclasificar por objeto del gasto. No afecta el POA

AUMENTAR: Reforzar las cuentas de remuneraciones como previsión para el posible pago del aumento salarial de los funcionarios municipales asignados al Proceso de Gestión Vial

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

Comuníquese a la Junta Vial Cantonal.-----

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal

DICTAMEN

Documento TRA-005-2022-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Secretario de la Junta Vial Cantonal que en Sesión Extraordinaria 003-2022, celebrada



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

el día 14 de febrero del año en curso por ésta Junta Vial, se sometió a conocimiento y votación la Aprobación de la Modificación Interna Presupuestaria PMP-003-2022-PGV, según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial, y solicita a éste Concejo Municipal, se homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 05:

Homologar y aprobar la Modificación Interna Presupuestaria PMP-003-2022-PGV, Recursos Ley 8114, por un monto de ¢63.810.000,00.-----

Lo anterior acorde a la siguiente información:



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

PMP 003-22-PGV

Fecha: 14-02-22

Solicitud de Modificación Presupuestaria

NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL SOLICITANTE: _____

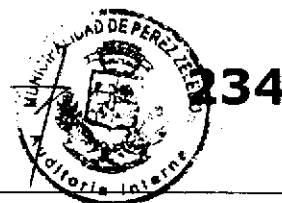
GESTIÓN VIAL

CÓDIGO DEL PROGRAMA			OBJETO DEL GASTO		CLASIF. ECON.	BALDO DISPONIBLE	MONTO A REBAJAR	MONTO A AUMENTAR	NUEVO BALDO DISPONIBLE
P	A	S	DETALLE	CÓDIGO					
03	02	02	Bacheo Mecanizado	2.01.01	Combustibles y lubricantes	2.1.2	255,469,271.00	21,270,000.00	234,199,271.00
03	02	02	Bacheo Mecanizado	2.04.02	Repuestos y accesorios	2.1.2	266,227,885.00	10,000,000.00	256,227,885.00
03	02	04	Mejoramiento Superficie de Ruedo	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2.1.2	298,065,197.00	21,270,000.00	276,795,197.00
03	02	04	Mejoramiento Superficie de Ruedo	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2.1.2	20,000,000.00	11,270,000.00	8,730,000.00
03	02	02	Bacheo Mecanizado	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2.1.2	15,050.00	21,270,000.00	21,285,050.00
03	02	04	Mejoramiento Superficie de Ruedo	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2.1.2	10,000.00	42,540,000.00	42,550,000.00
TOTALES							63,810,000.00	63,810,000.00	0.00

JUSTIFICACIONES:

REBAJAR: De las cuentas de Bacheo Mecanizado y Tratamiento de Superficie de rued , para reclasificar por objeto del gasto. No afecta el POA.

AUMENTAR: Reforzar las cuentas de alquiler de maquinaria para aumentar la capacidad operativa del Proceso de Gestión Vial.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 24 de 50

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
2
3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
5 con nueve votos.-----
6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
8 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
9 Comuníquese a la Junta Vial Cantonal.-----

10

11 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
12 ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal

13

14 DICTAMEN

15

16 Documento TRA-004-22-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Secretario
17 de la Junta Vial Cantonal que en Sesión Ordinaria N°002-22, celebrada el día 27 de
18 enero del presente año, la Junta Vial Cantonal analizó la siguiente propuesta:

19

20 CONSIDERANDO:

21

22 **Primero:** Que dentro de la aprobación del Plan Presupuesto Ordinario para el ejercicio
23 económico del periodo 2022 se incluyeron recursos en la cuenta 03.02.01.05.01.01.01,
24 para ser destinados a la adquisición de una tanqueta de agua, así como una barredora
25 de superficies de ruedo, esto con la intención de reforzar la flotilla municipal utilizada
26 para la atención de asfaltos.-----

27

28 **Segundo:** Para finales del periodo 2021 se han tenido inconvenientes con varios
29 equipos municipales los cuales han quedado fuera de funcionamiento, específicamente
30 compactadoras.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 25 de 50

1 **Tercero:** Considerando el aprovechamiento que se le podría dar tanto a la tanqueta de
2 agua así como a la barredora de superficies, en comparación con la utilidad que nos
3 brinda un equipo compactador, la administración municipal considera que resulta
4 prioritaria la adquisición un equipo compactador dada la versatilidad de las funciones
5 que puede desarrollar y no destinarse a labores ocasionales, que si bien son de
6 importancia, no sobrepasan la urgencia de poder contar con un equipo tipo
7 compactadora.-----

8
9 **Cuarto:** De lo anterior se desprende la necesidad de contar con un equipo tipo
10 Compactadora, esto para las labores diarias relacionadas a la conservación y
11 mejoramiento de la red vial del cantón, principalmente las labores atinentes al bacheo
12 mecanizado de caminos en condición de lastre, así como la preparación de superficies
13 de ruedo para la colocación de pavimentos rígidos y flexibles, las cuales son actividades
14 cotidianas desempeñadas por este municipio.-----

15
16 **Quinto:** Por los considerandos antes expuestos, se propone realizar el cambio al destino
17 de los recursos según se había planteado en el Plan Presupuesto Ordinario del periodo
18 2022 y redestinar los recursos de la cuenta 03.02.01.05.01.01.01 a fin de que puedan
19 ser utilizados para la compra de una compactadora totalmente nueva, que sirva para
20 reforzar las cuadrillas de maquinaria municipal destinadas a la atención, conservación y
21 mejoramiento de la red vial cantonal.-----

22
23 **Por tanto:**

24
25 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

26
27 **Este Concejo Municipal acuerda:**

28 **ACUERDO 06:**

29 Homologar y autorizar el cambio del destino de los recursos que se habían solicitado en
30 el Plan Presupuesto Ordinario del periodo 2022, según la cuenta 03.02.01.05.01.01.01



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 26 de 50

1 a fin de que puedan ser utilizados para la compra de una compactadora totalmente
2 nueva, que sirva para reforzar las cuadrillas de maquinaria municipal destinadas a la
3 atención, conservación y mejoramiento de la red vial cantonal.-----

4

5 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

6

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
8 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
9 con nueve votos.-----

10 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
11 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
12 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

13 Comuníquese a la Junta Vial Cantonal.-----

14

15 5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
16 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal

17

18

19

DICTAMEN

20

21 Analizado el documento OFI-0277-22-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
22 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite la modificación presupuestaria número 02-
23 2022.-----

24

25

Por tanto:

26

27 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

28

29 **Este Concejo Municipal acuerda:**

30 **ACUERDO 07:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
1. Aprobar de forma total la modificación presupuestaria número 02-2022 por un monto total de ₡ 185,726,536.70.-----
2. Dar por conocido el modelo de guía interna de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que deben cumplir las municipalidades en la formulación de su presupuesto inicial y variaciones sujetas a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República, así como también la certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que, de cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones, para las municipalidades.

Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #2-2022

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE	TOTAL	%	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR PARTIDA	185,726,536.70	100.00%	21,614,762.00	38,504,707.18	125,607,067.52
	100%		12%	21%	68%
0 REMUNERACIONES	15,482,448.18	8.34%	9,514,762.00	1,206,633.18	4,761,053.00
1 SERVICIOS	92,957,812.00	50.05%	12,000,000.00	25,957,812.00	55,000,000.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	75,757,681.74	40.79%	100,000.00	10,247,681.74	65,410,000.00
5 BIENES DURADEROS	922,010.26	0.50%		922,010.26	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	556,241.52	0.30%		120,227.00	436,014.52
9 CUENTAS ESPECIALES	50,343.00	0.03%		50,343.00	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

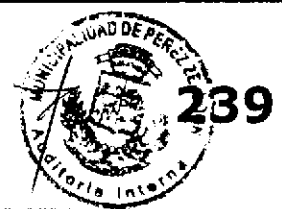
22 de febrero del 2022

Página 28 de 50

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	15,482,448.18	8.34%	9,514,762.00	1,206,633.18	4,761,053.00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	9,619,258.00	5.18%	9,214,726.00	404,532.00	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	9,214,726.00	4.96%	9,214,726.00		
0.01.05	Suplencias	404,532.00	0.22%		404,532.00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	5,863,190.18	3.16%	300,036.00	802,101.18	4,761,053.00
0.03.04	Salario escolar	5,863,190.18	3.16%	300,036.00	802,101.18	4,761,053.00
1	SERVICIOS	92,957,812.00	50.05%	12,000,000.00	25,957,812.00	55,000,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	12,850,000.00	6.92%	12,000,000.00	850,000.00	
1.03.01	Información	600,000.00	0.32%		600,000.00	
1.03.02	Publicidad y propaganda	250,000.00	0.13%		250,000.00	
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	12,000,000.00	6.46%	12,000,000.00		
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	55,400,000.00	29.83%		400,000.00	55,000,000.00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	55,000,000.00	29.61%			55,000,000.00
1.04.06	Servicios generales	400,000.00	0.22%		400,000.00	
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	300,000.00	0.16%		300,000.00	
1.07.01	Actividades de capacitación	300,000.00	0.16%		300,000.00	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	24,407,812.00	13.14%		24,407,812.00	
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	22,433,300.00	12.08%		22,433,300.00	
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1,974,512.00	1.06%		1,974,512.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	75,757,681.74	40.79%	100,000.00	10,247,681.74	65,410,000.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	36,890,000.00	19.86%	100,000.00	4,250,000.00	32,540,000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	24,120,000.00	12.99%		2,850,000.00	21,270,000.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	100,000.00	0.05%		100,000.00	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	11,870,000.00	6.39%	100,000.00	500,000.00	11,270,000.00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	800,000.00	0.43%		800,000.00	
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	500,000.00	0.27%		500,000.00	
2.02.02	Productos agroforestales	500,000.00	0.27%		500,000.00	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 29 de 50

2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>26,170,000.00</u>	<u>14.09%</u>	<u>3,300,000.00</u>	<u>22,870,000.00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,850,000.00	1.00%	850,000.00	1,000,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	22,920,000.00	12.34%	1,050,000.00	21,870,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	1,100,000.00	0.59%	1,100,000.00	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	100,000.00	0.05%	100,000.00	
2.03.06	Materiales y productos de plástico	200,000.00	0.11%	200,000.00	
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>10,700,000.00</u>	<u>5.76%</u>	<u>700,000.00</u>	<u>10,000,000.00</u>
2.04.01	Herramientas e instrumentos	700,000.00	0.38%	700,000.00	
2.04.02	Repuestos y accesorios	10,000,000.00	5.38%		10,000,000.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>1,497,681.74</u>	<u>0.81%</u>	<u>1,497,681.74</u>	
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	50,000.00	0.03%	50,000.00	
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	50,000.00	0.03%	50,000.00	
2.99.04	Textiles y vestuario	400,000.00	0.22%	400,000.00	
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	200,000.00	0.11%	200,000.00	
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	797,681.74	0.43%	797,681.74	
5	BIENES DURADEROS	<u>922,010.26</u>	<u>0.50%</u>	<u>922,010.26</u>	
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>922,010.26</u>	<u>0.50%</u>	<u>922,010.26</u>	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	600,000.00	0.32%	600,000.00	
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	322,010.26	0.17%	322,010.26	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>556,241.52</u>	<u>0.30%</u>	<u>120,227.00</u>	<u>436,014.52</u>
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	<u>120,227.00</u>	<u>0.06%</u>	<u>120,227.00</u>	
6.02.01	Becas a funcionarios	100,000.00	0.05%	100,000.00	
6.02.03	Ayudas a funcionarios	20,227.00	0.01%	20,227.00	
6.03	PRESTACIONES	<u>436,014.52</u>	<u>0.23%</u>		<u>436,014.52</u>
6.03.01	Prestaciones legales	436,014.52	0.23%		436,014.52
9	CUENTAS ESPECIALES	<u>50,343.00</u>	<u>0.03%</u>	<u>50,343.00</u>	
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	<u>50,343.00</u>	<u>0.03%</u>	<u>50,343.00</u>	
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	50,343.00	0.03%	50,343.00	
	<u>TOTAL REBAJAR EGRESOS</u>	<u>185,726,536.70</u>	<u>100.00%</u>	<u>21,614,762.00</u>	<u>38,504,707.18</u>
				<u>125,607,067.52</u>	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DETALLE REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		21,614,762.00	100.00%
1	Administración General	21,314,726.00	98.61%
2	Auditoría Interna	300,036.00	1.39%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		38,504,707.18	100.00%
2	Recolección de Basura	1,050,000.00	2.73%
3	Mantenimiento de Caminos y Calles	602,744.18	1.57%
4	Cementerios	5,570,035.00	14.47%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	2,274,759.00	5.91%
16	Depósito y Tratamiento de Basura	4,573,869.00	11.88%
17	Mantenimiento de Edificios	22,433,300.00	58.26%
25	Protección del Medio Ambiente	2,000,000.00	5.19%

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		126,607,067.52	100.00%
1	EDIFICIOS	1,600,000.00	1.27%
4	Mejoras en las instalaciones de la planta de transferencia (10% utilidad desarrollo tratamiento)	1,600,000.00	1.27%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	69,007,067.52	54.94%
1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	5,197,067.52	4.14%
2	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	31,270,000.00	24.90%
4	Conservación y mejoramiento de superficie de ruedo en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	32,540,000.00	25.91%
6	OTROS PROYECTOS	55,000,000.00	43.79%
6	Construcción piscina olímpica Pérez Zeledón (recursos ICODER)	55,000,000.00	43.79%

TOTAL REBAJAR EGRESOS	185,726,536.70
-----------------------	----------------



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 31 de 50

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE	TOTAL	%	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR PARTIDA	185,726,536.70	100.00%	21,614,762.00	38,504,707.18	125,607,067.52
	100%		12%	21%	68%
0 REMUNERACIONES	29,516,536.70	15.89%	9,514,762.00	14,804,707.18	5,197,067.52
1 SERVICIOS	85,410,000.00	45.99%		20,000,000.00	65,410,000.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,100,000.00	1.13%	100,000.00	2,000,000.00	
5 BIENES DURADEROS	68,700,000.00	36.99%	12,000,000.00	1,700,000.00	55,000,000.00

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	29,516,536.70	15.89%	9,514,762.00	14,804,707.18	5,197,067.52
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	19,289,654.08	10.39%	8,014,726.00	7,348,885.32	3,926,042.76
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4,202,579.48	2.26%		788,055.32	3,414,524.16
0.01.03	Servicios especiales	7,072,348.60	3.81%		6,560,830.00	511,518.60
0.01.05	Suplencias	8,014,726.00	4.32%	8,014,726.00		
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	1,200,000.00	0.65%	1,200,000.00		
0.02.01	Tiempo extraordinario	1,200,000.00	0.65%	1,200,000.00		
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	6,535,620.62	3.52%	300,036.00	5,031,112.86	1,204,471.76
0.03.01	Retribución por años servidos	1,707,213.58	0.92%		752,323.86	954,889.72
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3,640,494.04	1.96%		3,419,331.00	221,163.04
0.03.03	Décimotercer mes	887,877.00	0.48%		859,458.00	28,419.00
0.03.99	Otros incentivos salariales	300,036.00	0.16%	300,036.00		
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,038,908.00	0.56%		1,005,607.00	33,301.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	985,633.00	0.53%		954,037.00	31,596.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	53,275.00	0.03%		51,570.00	1,705.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 32 de 50

1	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1,452,354.00	0.78%		1,419,102.00	33,252.00
2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	559,385.00	0.30%		541,480.00	17,905.00
3	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	319,649.00	0.17%		309,418.00	10,231.00
4	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	159,825.00	0.09%		154,709.00	5,116.00
5	0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	413,495.00	0.22%		413,495.00	
6	1	SERVICIOS	85,410,000.00	45.99%		20,000,000.00	65,410,000.00
7	1.01	ALQUILERES	65,310,000.00	35.16%		1,500,000.00	63,810,000.00
8	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	63,810,000.00	34.36%			63,810,000.00
9	1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	1,500,000.00	0.81%		1,500,000.00	
10	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	17,000,000.00	9.15%		17,000,000.00	
11	1.04.06	Servicios generales	17,000,000.00	9.15%		17,000,000.00	
12	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1,500,000.00	0.81%		1,500,000.00	
13	1.06.01	Seguros	1,500,000.00	0.81%		1,500,000.00	
14	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1,600,000.00	0.86%			1,600,000.00
15	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1,600,000.00	0.86%			1,600,000.00
16	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,100,000.00	1.13%	100,000.00	2,000,000.00	
17	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	500,000.00	0.27%		500,000.00	
18	2.02.02	Productos agroforestales	500,000.00	0.27%		500,000.00	
19	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	900,000.00	0.48%	100,000.00	800,000.00	
20	2.03.01	Materiales y productos metálicos	800,000.00	0.43%		800,000.00	
21	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	100,000.00	0.05%	100,000.00		
22	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	700,000.00	0.38%		700,000.00	
23	2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	600,000.00	0.32%		600,000.00	
24	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	100,000.00	0.05%		100,000.00	
25	5	BIENES DURADEROS	68,700,000.00	36.99%	12,000,000.00	1,700,000.00	55,000,000.00
26	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,700,000.00	0.92%		1,700,000.00	
27	5.01.05	Equipo de cómputo	700,000.00	0.38%		700,000.00	
28	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1,000,000.00	0.54%		1,000,000.00	
29	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	67,000,000.00	36.07%	12,000,000.00		55,000,000.00
30	5.02.01	Edificios	12,000,000.00	6.46%	12,000,000.00		
	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	55,000,000.00	29.61%			55,000,000.00
		TOTAL AUMENTAR EGRESOS	185,726,536.70	100.00%	21,614,762.00	38,504,707.18	125,607,067.52



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		21,614,762.00	100.00%
1	Administración General	9,314,726.00	43.09%
2	Auditoría Interna	300,036.00	1.39%
3	Administración de Inversiones Propias	12,000,000.00	55.52%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		38,504,707.18	100.00%
2	Recolección de Basura	1,050,000.00	2.73%
3	Mantenimiento de Caminos y Calles	602,744.18	1.57%
4	Cementerios	17,000,000.00	44.15%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	3,274,759.00	8.50%
10	Servicios Sociales y Complementarios	10,003,335.00	25.98%
16	Depósito y Tratamiento de Basura	4,573,869.00	11.88%
25	Protección del Medio Ambiente	2,000,000.00	5.19%

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		125,607,067.52	100.00%
1	EDIFICIOS	1,600,000.00	1.27%
4	Mejoras en las instalaciones de la planta de transferencia (10% utilidad desarrollo tratamiento)	1,600,000.00	1.27%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	69,007,067.52	54.94%
1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	5,197,067.52	4.14%
2	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	21,270,000.00	16.93%
4	Conservación y mejoramiento de superficie de rudo en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	42,540,000.00	33.87%
6	OTROS PROYECTOS	55,000,000.00	43.79%
6	Construcción piscina olímpica Pérez Zeledón (recursos ICODER)	55,000,000.00	43.79%

TOTAL AUMENTAR EGRESOS	185,726,536.70
------------------------	----------------



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CUADRO No. 1									
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECÍFICOS									
CÓDIGO (REBAJAR EGRESOS)	MONTO	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
		Programa	Subprograma	Objeto del Gasto	Detalle (AUMENTAR EGRESOS)	PARCIAL	TOTAL	1 Corriente	2 Capital
I.1 Administración General	21,314,726.00	I	1		Administración General	9,314,726.00	21,314,726.00		
Remuneraciones	9,214,726.00				Remuneraciones	9,214,726.00			
Servicios	12,000,000.00				Materiales y suministros	100,000.00		(11,900,000.00)	
Materiales y suministros	100,000.00	I	3	3	Administración de Inversiones Propias (Construcción oficina Controlaría de servicios - recursos propios -)	12,000,000.00		(100,000.00)	
					Bienes duraderos	12,000,000.00			12,000,000.00
I.2 Auditoría Interna	300,036.00	I	2		Auditoría Interna	300,036.00	300,036.00		
Remuneraciones	300,036.00				Remuneraciones	300,036.00			
II.2 Recolección de Basura	1,050,000.00	II	2		Recolección de Basura	1,050,000.00	1,050,000.00		
Materiales y suministros	1,050,000.00				Servicios	750,000.00		(300,000.00)	
					Materiales y suministros	300,000.00		300,000.00	
II.3 Mantenimiento de Caminos y Calles	602,744.18	II	3		Mantenimiento de Caminos y Calles	602,744.18	602,744.18		
Remuneraciones	602,744.18				Remuneraciones	602,744.18			
II.4.1 Cementerios (Cementerios municipales)	5,570,035.00	II	4	1	Cementerios (Cementerios municipales)	5,570,035.00	5,570,035.00		
Servicios	800,000.00				Servicios	5,570,035.00		4,770,035.00	
Materiales y suministros	3,697,681.74							(3,697,681.74)	
Bienes duraderos	922,010.26								(922,010.26)
Transferencias corrientes	100,000.00							(100,000.00)	
Cuentas especiales	50,343.00								(50,343.00)
II.9.2 Educativos, Culturales y Deportivos (Complejo cultural)	424,759.00	II	9	2	Educativos, Culturales y Deportivos (Complejo cultural)	424,759.00	424,759.00		
Remuneraciones	404,532.00				Remuneraciones	424,759.00		20,227.00	
Transferencias corrientes	20,227.00							(20,227.00)	
II.9.7 Educativos, Culturales y Deportivos (Polideportivo)	800,000.00	II	9	7	Educativos, Culturales y Deportivos (Polideportivo)	800,000.00	800,000.00		
Materiales y suministros	800,000.00				Materiales y suministros	800,000.00			
II.9.8 Educativos, Culturales y Deportivos (Estadio municipal)	1,050,000.00	II	9	8	Educativos, Culturales y Deportivos (Estadio municipal)	1,050,000.00	1,050,000.00		
Servicios	750,000.00				Remuneraciones	250,000.00		(500,000.00)	
Materiales y suministros	300,000.00				Materiales y suministros	100,000.00		(200,000.00)	
					Bienes duraderos	700,000.00			700,000.00
II.16 Depósito y Tratamiento de Basura	4,573,869.00	II	16		Depósito y Tratamiento de Basura	4,573,869.00	4,573,869.00		
Remuneraciones	199,357.00				Remuneraciones	3,523,869.00		3,324,512.00	
Servicios	1,974,512.00				Servicios	750,000.00		(1,224,512.00)	
Materiales y suministros	2,400,000.00				Materiales y suministros	300,000.00		(2,100,000.00)	
II.17 Mantenimiento de Edificios	22,433,300.00	II	4	1	Cementerios (Cementerios municipales)	11,429,965.00	22,433,300.00		
Servicios	22,433,300.00				Servicios	11,429,965.00		(11,003,335.00)	
		II	9	1	Educativos, Culturales y Deportivos (Biblioteca municipal)	1,000,000.00			1,000,000.00
					Bienes duraderos	1,000,000.00			
		II	10	2	Servicios Sociales y Complementarios (Oficina proyectos comunales)	10,003,335.00			
					Remuneraciones	10,003,335.00		10,003,335.00	
II.25.2 Protección del Medio Ambiente (Finca municipal)	2,000,000.00	II	25	2	Protección del Medio Ambiente (Finca municipal)	2,000,000.00	2,000,000.00		
Materiales y suministros	2,000,000.00				Servicios	1,500,000.00		(500,000.00)	
					Materiales y suministros	500,000.00		500,000.00	
III.1.4 Mejoras en las instalaciones de la planta de transferencia (10% utilidad desarrollo tratamiento)	1,600,000.00	III	1	4	Mejoras en las instalaciones de la planta de transferencia (10% utilidad desarrollo tratamiento)	1,600,000.00	1,600,000.00		
Materiales y suministros	1,600,000.00				Servicios	1,600,000.00			



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 35 de 50

1	Recursos ley de simplificación y eficiencia tributaria, Ley #8114	69,007,067.52			Recursos ley de simplificación y eficiencia tributaria, Ley #8114		69,007,067.52		
2	III.2.1 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	5,197,067.52	III	2	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	5,197,067.52	5,197,067.52		
3	Remuneraciones	4,761,053.00			Remuneraciones	5,197,067.52		436,014.52	
	Transferencias corrientes	436,014.52						(436,014.52)	
4	III.2.2 Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	31,270,000.00	III	2	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	21,270,000.00	31,270,000.00		
5	Materiales y suministros	31,270,000.00			Servicios	21,270,000.00		(10,000,000.00)	
6			III	2	Conservación y mejoramiento de superficie de rudo en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	10,000,000.00			
					Servicios	10,000,000.00		10,000,000.00	
7	III.2.4 Conservación y mejoramiento de superficie de rudo en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	32,540,000.00	III	2	Conservación y mejoramiento de superficie de rudo en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	32,540,000.00	32,540,000.00		
8	Materiales y suministros	32,540,000.00			Servicios	32,540,000.00			
9	III.6.6 Construcción piscina olímpica Pérez Zeledón (recursos ICODER)	55,000,000.00	III	6	Construcción piscina olímpica Pérez Zeledón (recursos ICODER)	55,000,000.00	55,000,000.00		
10	Servicios	55,000,000.00			Bienes duraderos	55,000,000.00			
11	TOTALES	185,726,536.70				185,726,536.70	(13,163,661.26)	13,214,004.26	(50,343.00)

Yo, Yenny Blanco Fernández, cédula de identidad I-0663-0763, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en este documento presupuestario.

ANEXO No. 2
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE EGRESOS
(millones de colones)

DETALLE	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL GENERAL
1 GASTOS CORRIENTES	-12.00	-0.73	-0.44	-13.16
1.1 GASTOS DE CONSUMO	-12.00	-0.61		-12.61
1.1.1 REMUNERACIONES		13.60		13.60
1.1.1.1 Sueldos y salarios		11.17		11.17
1.1.1.2 Contribuciones sociales		2.42		2.42
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-12.00	-14.21		-26.21
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-0.12	-0.44	-0.56
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado		-0.12	-0.44	-0.56
2 GASTOS DE CAPITAL	12.00	0.78	0.44	13.21
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	12.00		0.44	12.44
2.1.1 Edificaciones	12.00			12.00
2.1.2 Vías de comunicación			0.44	0.44
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		0.78		0.78
2.2.1 Maquinaria y equipo		0.78		0.78
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN		-0.05		-0.05
4.1 Sumas sin asignación		-0.05		-0.05
4.1.1 Sumas sin asignación		-0.05		-0.05
TOTAL DE GASTOS		0.00	0.00	0.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 36 de 50

Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria 2-2022

ANEXO N° 8
RELACION DE PUESTOS

SUELDOS FIJOS Y SERVICIOS ESPECIALES

NÚMERO DE PLAZAS	JORNADA (Horas)	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE ACTUAL	AUMENTO AL SALARIO BASE	SALARIO BASE PROPUESTO	MESES A RECONOCER	MONTO A PRESUPUESTAR
SERVICIOS ESPECIALES:							
1	8	Profesional 1A	656,083.00	-	656,083.00	10	6,560,830.00
1	TOTAL A PRESUPUESTAR						6,560,830.00

JORGE ARTURO
HERNANDEZ
CARVAJAL
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JORGE ARTURO HERNANDEZ
CARVAJAL (FIRMA)
Fecha: 2022.02.17 10:35:16
+04'00'

Elaborado por: Jorge Arturo Hernández Carvajal

Gestión de las Remuneraciones, Valoración
y Desarrollo del Talento Humano

Fecha 17/02/2022

Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria 2-2022

ANEXO N° 10
PAGO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA

PUESTO	CLASE	SALARIO BASE	%	MONTO MENSUAL	MESES	TOTAL ANUAL
SERVICIOS ESPECIALES						
Programa II						
Topógrafo	Profesional 1A	656,083.00	10	65,608.30	10	656,083.00
TOTAL GENERAL						656,083.00

JORGE ARTURO
HERNANDEZ
CARVAJAL (FIRMA)

Firmado digitalmente por
JORGE ARTURO HERNANDEZ
CARVAJAL (FIRMA)
Fecha: 2022.02.17 10:35:16
+04'00'

Elaborado por: Jorge Arturo Hernández Carvajal

Gestión de las Remuneraciones, Valoración y
Desarrollo del Talento Humano

17 de febrero de 2022



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 37 de 50

1 JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

2

3 Se aclara que en atención a lo indicado en el artículo 109 del Código Municipal:

4

5 **“Artículo 109. — Dentro de un mismo programa presupuestado, las modificaciones de**
6 **los presupuestos vigentes procederán, cuando los acuerde el Concejo. Se requerirá**
7 **que el Concejo apruebe la modificación de un programa a otro, con la votación de**
8 **las dos terceras partes de sus miembros...”** (la negrita no es del original)-----

9

10 REBAJAR EGRESOS

11

12 PROGRAMA I

13

14 ADMINISTRACIÓN GENERAL

15 Se disminuyen ¢9.214.726,00 de remuneraciones, ¢12 millones de servicios más ¢100
16 mil de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto en la misma
17 dependencia.-----

18

19 AUDITORÍA INTERNA

20 Se eliminan ¢300.036,00 de remuneraciones para reclasificar por objeto del gasto.-----

21

22 PROGRAMA II

23

24 RECOLECCIÓN DE BASURA

25 Se disminuyen ¢1,05 millones de materiales y suministros para reclasificar por objeto del
26 gasto en el mismo servicio.-----

27

28 MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

29 Se eliminan ¢602.744,18 de remuneraciones para reclasificar por objeto del gasto en el
30 mismo servicio. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 38 de 50

1 002-2022, celebrada el 27-01-2021, estando pendiente la homologación por parte del
2 Concejo Municipal al momento de emitir el presente documento.-----

3

4 **CEMENTERIOS**

5 Se restan ¢800 mil servicios, ¢3.697.681,74 de materiales y suministros, ¢922.010,26 de
6 bienes duraderos, ¢100 mil de transferencias corrientes más ¢50.343,00 de cuentas
7 especiales para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----

8

9 **EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**

10 En **Complejo cultural** se restan ¢404.532,00 de remuneraciones y ¢20.227,00 de
11 transferencias corrientes para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----

12

13 En **Polideportivo** se eliminan ¢800 mil de materiales y suministros para reclasificar por
14 objeto del gasto en el mismo servicio.-----

15

16 En **Estadio municipal** se restan ¢750 mil de servicios más ¢300 mil de materiales y
17 suministros para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----

18

19 **DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS**

20 Se descuentan ¢199.357,00 de remuneraciones, ¢1.974.512,00 de servicios más ¢2,4
21 millones de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto en el mismo
22 servicio.-----

23

24 **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

25 Se disminuyen ¢22.433.300,00 de servicios para reclasificar por objeto del gasto en el
26 mismo servicio, así como para trasladarlos a otros servicios.-----

27

28 **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

29 Se descuentan (**recursos finca municipal**) ¢2 millones de materiales y suministros para
30 reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 39 de 50

1 **PROGRAMA III**

2
3 **EDIFICIOS**

4
5 **MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA (10%**
6 **UTILIDAD DESARROLLO TRATAMIENTO)**

7 Se disminuyen ¢1,6 millones de materiales y suministros para reclasificar por objeto del
8 gasto.-----

9
10 **VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE**

11
12 **UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114**

13 Se rebajan ¢4.761.053,00 de remuneraciones y ¢436.014,52 de transferencias
14 corrientes para reclasificar por objeto del gasto. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial
15 Cantonal en sesión ordinaria 002-2022, celebrada el 27-01-2022, estando pendiente la
16 homologación por parte del Concejo Municipal al momento de emitir el presente
17 documento.-----

18
19 **BACHEO MECANIZADO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY**
20 **#8114**

21 Se disminuyen ¢31,27 millones de materiales y suministros. Lo anterior según acuerdo
22 de Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 003-2022, celebrada el 14-02-2022,
23 estando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al momento de
24 emitir el presente documento.-----

25
26 **CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO EN LOS**
27 **DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114**

28
29 Se restan ¢32,54 millones de materiales y suministros. Lo anterior según acuerdo de
30 Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 003-2022, celebrada el 14-02-2022,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 40 de 50

1 estando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al momento de
2 emitir el presente documento.-----

3

4 **OTROS PROYECTOS**

5 **CONSTRUCCIÓN PISCINA OLÍMPICA PÉREZ ZELEDÓN (RECURSOS ICODER)**

6 Se restan ¢55 millones de servicios para reclasificar por objeto del gasto.-----

7

8 **AUMENTAR EGRESOS**

9

10 En el presente documento presupuestario se incorporan los recursos para las siguientes
11 plazas por servicios especiales.-----

12

13 **1. Un profesional 1A,** Topógrafo, con una jornada de 8 horas diarias, por un periodo
14 de 10 meses. Asignado a **Proyectos municipales.** -----

15

16 Previsión presupuestaria de plus salarial: **Dedicación exclusiva.**-----

17

18 Profesional encargado de realizar: estudio de las propiedades municipales invadidas en
19 el barrio San Francisco para determinar la condición actual; el levantamiento topográfico
20 detallado y georreferenciado con las coordenadas oficiales de las plazas de deportes,
21 cementerios municipales y demás propiedades municipales que lo ameriten; croquis de
22 propiedades municipales con formato de presentación de planos ante catastro nacional;
23 y otros trabajos de topografía que sean asignados por el Despacho de la Alcaldía
24 Municipal.-----

25

26 **PROGRAMA I**

27

28 **ADMINISTRACIÓN GENERAL**

29 Se aumentan ¢8.014.726,00 en suplencias para Alcaldía Municipal pues la titular se
30 encuentra nombrada temporalmente en otro puesto, así como para los funcionarios de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 41 de 50

1 Hacienda nombrados en esta cuenta para los meses de abril a junio 2022; ¢1,2 millones
2 en tiempo extraordinario para las labores fuera de la jornada laboral de diferentes
3 dependencias municipales; más ¢100 mil en materiales y productos de uso en la
4 construcción y mantenimiento para adquirir tres teclados a utilizar en la gestión diaria de
5 los funcionarios de la Secretaría Municipal.-----

6

7 **AUDITORÍA INTERNA**

8 Se incluyen ¢300.036,00 en incentivos salariales para reconocimiento de puntos en el
9 incentivo de carrera profesional solicitado por personal de esa dependencia.-----

10

11 **ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS**

12 En **Construcción oficina Contraloría de servicios (recursos propios)** se
13 presupuestan ¢12 millones en edificios para iniciar la construcción de la oficina de la
14 Contraloría de Servicios y así cumplir con lo dispuesto en la ley #9158.-----

15

16 **PROGRAMA II**

17

18 **RECOLECCIÓN DE BASURA**

19

20 Se aumentan ¢750 mil en alquileres para telecomunicaciones a fin de solventar las
21 necesidades en el servicio; más ¢300 mil en útiles, materiales y suministros diversos
22 para comprar pruebas rápidas de la enfermedad del COVID-19, a ser utilizadas en el
23 personal y detectar los posibles casos de contagio de manera oportuna.-----

24

25 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES**

26

27 Se incluyen ¢421.315,32 en sueldos para cargos fijos y ¢181.428,86 en incentivos
28 salariales correspondientes a las subpartidas anteriores como previsión para el posible
29 pago del aumento salarial de los funcionarios municipales asignados al proceso de
30 gestión vial. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria 002-



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 42 de 50

1 2022, celebrada el 27-01-2022, estando pendiente la homologación por parte del
2 Concejo Municipal al momento de emitir el presente documento.-----

3

4 **CEMENTERIOS**

5 Se presupuestan ¢17 millones en servicios de gestión y apoyo para los trámites
6 correspondientes a la contratación de la seguridad y vigilancia nocturna del cementerio
7 municipal San Isidro ya que la misma se vence en el mes de mayo del año 2022, y este
8 servicio es de suma importancia para salvaguardar los activos, herramientas y materiales
9 que se custodian en dicho lugar, así como la vigilancia del inmueble para proteger del
10 vandalismo.-----

11

12 **EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**

13 En **Biblioteca municipal** se incluyen ¢1 millón en equipo y mobiliario educacional,
14 deportivo y recreativo para la compra de escritorios y sillas para colocar las
15 computadoras donadas para el Laboratorio de Innovación Social Comunitaria
16 (laboratorio informático), ubicado en la planta baja de la Biblioteca Municipal, en el cual
17 se impartirán cursos a la población de alfabetización digital e innovación, en convenio
18 con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología y Telecomunicaciones.-----

19

20 En **Complejo cultural** se presupuestan ¢366.740,00 en sueldos para cargos fijos,
21 ¢37.792,00 en incentivos salariales y ¢20.227,00 en contribuciones patronales en razón
22 del ascenso interino de un colaborador para cubrir vacaciones de la plaza un
23 Administrativo 1.-----

24

25 En **Polideportivo** se incluyen ¢800 mil en materiales y productos de uso en la
26 construcción y mantenimiento para la compra de 40 candados con llave maestra para
27 uso en las instalaciones.-----

28

29 En **Estadio municipal** se presupuestan ¢250 mil en contribuciones patronales
30 correspondientes a las subpartidas de remuneraciones; ¢100 mil en útiles, materiales y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 43 de 50

1 suministros diversos en reguardo y seguridad para compra de mascarillas y zapatos para
2 los colaboradores; más ¢700 mil en equipo de cómputo para llevar las gestiones
3 administrativas de dicha actividad.-----

4

5 **SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**

6 En **Oficina de proyectos comunales** se suman ¢6.560.830,00 en servicios especiales,
7 ¢1.916.567,00 en incentivos salariales y ¢1.525.938,00 en contribuciones patronales
8 para la creación de un Profesional 1A Topógrafo, en respuesta a una necesidad temporal
9 y promovida para la mejora continua desarrollada en esta administración.-----

10

11 **DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS**

12 Se asignan ¢2.895.325,00 en incentivos salariales y ¢628.544,00 en contribuciones
13 patronales para ajustar el porcentaje de dedicación exclusiva al señor Álvaro Murillo
14 Mora para el año 2022; ¢750 mil en alquileres para servicio de telecomunicaciones con
15 el fin de solventar necesidades en la planta de transferencia; más ¢300 mil en útiles,
16 materiales y suministros diversos para la compra de pruebas rápidas de la enfermedad
17 del COVID-19 a ser utilizadas en la planta de transferencia en la detección de posibles
18 casos de contagio de manera oportuna.-----

19

20 **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

21 Se asignan con **(recursos finca municipal)** ¢1,5 millones en seguros para la póliza
22 requerida en la apertura al público; más ¢500 mil en alimentos y productos agropecuarios
23 para comprar plantas.-----

24

25 **PROGRAMA III**

26

27 **EDIFICIOS**

28

29 **MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA (10%**
30 **UTILIDAD DESARROLLO TRATAMIENTO)**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 44 de 50

1 Se aumentan ¢1,6 millones en mantenimiento y reparación para realizar mejoras de
2 equipo y calibración de la báscula de pesaje por ejes para los camiones, mediante
3 contratación del servicio completo incluyendo los insumos necesarios para realizar el
4 servicio en el centro de transferencia.-----

5

6 **VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE**

7

8 **UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114**

9 Se suman ¢3.414.524,16 en sueldos para cargos fijos, ¢511.518,60 en servicios
10 especiales, ¢1.204.471,76 en incentivos salariales y ¢66.553,00 en contribuciones
11 patronales como previsión para el posible incremento salarial de los funcionarios
12 municipales asignados al proceso de gestión vial. Lo anterior según acuerdo de Junta
13 Vial Cantonal en sesión ordinaria 002-2022, celebrada el 27-01-2022, estando pendiente
14 la homologación por parte del Concejo Municipal al momento de emitir el presente
15 documento.-----

16

17 **BACHEO MECANIZADO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY**
18 **#8114**

19 Se aumentan ¢21,27 millones en alquileres de maquinaria para aumentar la capacidad
20 operativa del proceso de gestión vial. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal
21 en sesión extraordinaria 003-2022, celebrada el 14-02-2022, estando pendiente la
22 homologación por parte del Concejo Municipal al momento de emitir el presente
23 documento.-----

24

25 **CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO EN LOS**
26 **DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114**

27

28 Se presupuestan ¢42,54 millones en alquileres de maquinaria para aumentar la
29 capacidad operativa del proceso de gestión vial. Lo anterior según acuerdo de Junta
30 Vial Cantonal en sesión extraordinaria 003-2022, celebrada el 14-02-2022, estando



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 45 de 50

pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al momento de emitir el presente documento.

OTROS PROYECTOS**CONSTRUCCIÓN PISCINA OLÍMPICA PÉREZ ZELEDÓN (RECURSOS ICODER)**

Se presupuestan \$55 millones en otras construcciones, adiciones y mejoras para la contratación por el diseño y construcción de la piscina, y así dar inicio con el proceso.

PROCESO ASESORÍA EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA****#02-2022**

La suscrita, Coordinadora del Proceso de Planificación Institucional de la Municipalidad de Pérez Zeledón, hace constar que: he recibido para revisión las plantillas que serán incorporadas en la Modificación Presupuestaria #02-2022, las cuales fueron presentadas a este Proceso Asesor, en atención a lo estipulado, en la Directriz DIR-010-21 DAM, denominada: Disposiciones para la elaboración y presentación de plantilla de modificación presupuestaria.

He procedido a su revisión y se determina:

- Total de Plantillas de MdP recibidas: **20 plantillas**
- Cantidad de Plantillas de MdP recibidas **que no afectan al POA Institucional, pues no realizan ningún cambio: 16 plantillas.**
- Componentes que definitivamente se eliminan o desaparecen del POA Institucional producto de la modificación: **NO EXISTE AFECTACIÓN EN ESTE SENTIDO.**
- Componentes que se crean o se transforman en el POA Institucional producto de la modificación, variación que se adjunta: **Se crean la meta: M02-II-001, según solicitud PMP-001-22 PPM.**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 47 de 50

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
3 avala mediante aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de los regidores
4 Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós
5 González.-----

6 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

7

8 El señor Presidente Municipal concede el uso de la palabra a quienes deseen justificar
9 su voto negativo.-----

10

- 11 • El regidor Oldin Quirós González justifica su voto negativo en el sentido de que
12 las Fracciones de oposición han acordado que en adelante no van a aprobar
13 ninguna modificación presupuestaria que no incluya recursos para dar inicio a la
14 construcción del nuevo redondel del Campo de Exposiciones de Pérez Zeledón.

15

16 Creen que de manera muy irresponsable de demolió y se desapareció ese inmueble,
17 teniendo, según informe de los mismos trabajadores municipales cuarenta años de vida
18 cuando y ochenta de vida útil y hasta el momento entre tinieblas no entienden que pasó
19 con la desaparición de ese inmueble, por lo tanto, no van a apoyar ninguna modificación
20 que no incluya recursos para todo lo que tenga que ver con la construcción del nuevo
21 redondel. -----

22

23 El regidor José Luis Orozco Pérez justifica su voto negativo en el entendido de que
24 reiteradamente insistimos en la necesidad de invertir recursos en remodelación y
25 reparaciones de la infraestructura del Campo Exposiciones y a nivel general. -----

26

27 Añade que vieron como pasado el tiempo y los años de abandono, el redondel y otras
28 construcción debió ser demolido o autorizaron la demolición donde estiman que por
29 negligencia, toda vez que la Administración Municipal está obligada conforme con el
30 artículo 17 y 75 del Código Municipal a cuidar los bienes que nos pertenecen a todos,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 48 de 50

1 reiterando, qué acá están de paso y y vendrán nuevas generaciones y los bienes de este
2 cantón le corresponden a los vecinos. -----

3

4 Llama la atención que no se volvió a invertir y presupuestar en la Finca La Pizota, de la
5 cual nos comprometimos a invertir en el resguardo de una propiedad para uso de la
6 organización, además, presentaron nueve mociones para el Presupuesto Ordinario 2022
7 y todo eso se obvió.-----

8

9 **ARTÍCULO VIII.**

10 **Correspondencia.**

11

12 **1. ACUERDO 08:** Copia del OFI-041-22-SCC, dirigido a la Contraloría General de la
13 República, suscrito por el señor Juan Pablo Camacho, Presidente del Comité
14 Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, quien remite Liquidación
15 Presupuestaria 2021.-----

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica se toma nota.-----

18

19 **2. ACUERDO 09:** Copia del OFI-049-22-SCC, dirigido a la Contraloría General de la
20 República, suscrito por el señor Juan Pablo Camacho, Presidente del Comité
21 Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, quien remite ajuste de
22 ejecución presupuestaria.-----

23

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica se toma nota.-----

25

26 **3. ACUERDO 10:** OFI-0253-22-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
27 Alcalde Municipal, quien remite respuesta a documento OFI-0014-22-SCM, sobre
28 intervención de camino público, ubicado en el Distrito de Río Nuevo.-----

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento queda a
30 disposición. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 49 de 50

1 **4. ACUERDO 11:** OFI-051-22-SCC, suscrito por el señor Juan Pablo Camacho,
2 Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, quien
3 remite el informe anual de gestión de operaciones al año 2021.-----

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento queda a
5 disposición. -----

6

7 **5. ACUERDO 12:** Documento PDI-138-2022, suscrito por la señora Yury Noguera
8 Vega, Encargada de Proceso de Infraestructura Vial, Municipalidad de Osa, quien
9 indica que han recibido solicitudes para que se intervenga la ruta del sector Vergel y
10 Las Margaritas del cantón de Osa, misma que consta de tres códigos de camino, ruta
11 que actualmente es muy utilizada por el comercio, turismo y trabajo entre ambos
12 cantones, por tal razón la Junta Vial y el Concejo Municipal de Osa, priorizan esta
13 ruta y asignaron recursos para intervenirla en el presupuesto del 2022, por lo que
14 solicitan a este Concejo Municipal que se valore intervenir el tramo entre las
15 Margaritas (limite cantonal) y Zapote a fin de que quede habilitada toda la ruta
16 permitiendo movilidad entre los dos cantones.-----

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
18 traslada a Gestión Vial Municipal.-----

19

20 **6. ACUERDO 13:** Documento con número de entrada 144, suscrito por la señora Ana
21 Yansy Alvarado Granados, regidora suplente, quien presenta formal renuncia como
22 fiscal de la Expo PZ 2022.-----

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se da
24 por conocido.-----

25

26 **7. ACUERDO 14:** OFI-0018-22-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
27 Coordinadora Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta Nº 34 del 21 de
28 febrero de 2022, se publicó el reglamento RAM-004-21 "Reglamento de la
29 Contraloría de Servicios de la Municipalidad de Pérez Zeledón".-----

30 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica se toma nota.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2022

22 de febrero del 2022

Página 50 de 50

Seguidamente, el señor Presidente Municipal cede la palabra a quienes deseen referirse al Trámite de Correspondencia.-----

- El regidor Rafael Zúñiga Arias solicita la nota N° 3.
- El regidor Oldin Quirós González solicita las notas N° 3 y 7.
- El regidor José Luis Orozco Pérez solicita las notas N° 3 y 6.

ARTÍCULO IX.**Cierre de la Sesión.**

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las diecinueve horas con treinta y siete minutos.-----

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

Sra. Adriana Herrera Quirós
Secretaria Municipal